CUADERNO DEL ALUMNO

Curso 2023 / 24

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

4º ESO

Centro Concertado Diocesano María Madre-Politecnos

Avda. Eloy García de Quevedo s/ n

09006 Burgos

www.mariamadre.es

Tfno.: 947221952

Fax: 947227107

LEMA DEL CURSO

EQUIPO DIRECTIVO

Dirección Titular..... ANDRÉS PICÓN PICÓN

Dirección de Centro/Formación Profesional .....ANA BOADAS

Dirección Obligatorias..... Mª ELENA LÓPEZ-GÓMEZ

Jefatura de Estudios .....ÁLVARO SAN SALVADOR

Coordinador de Pastoral .....BONIFACIO CUESTA

CALENDARIO ESCOLAR

DÍA DE INICIO: 13 SEPTIEMBRE			**DÍA DE FINALIZACIÓN:** 21 JUNIO	
Mes	**Días festivos**	**Navidades**	**Semana Santa**	**Días no lectivos**
Septiembre				
Octubre	12			13
Noviembre	1			
Diciembre	6 y 8	23/12 al 7/1 ambos inclusive		7
Enero				
Febrero				12,13 Carnaval
Marzo			23/3 al 2/4 ambos inclusive	
Abril				22
Mayo	1			
Junio	7			

FECHA ENTREGA de NOTAS Y HOJAS DE SEGUIMIENTO

1ª HOJA DE SEGUIMIENTO	1ª EVALUACIÓN	2ª HOJA DE SEGUIMIENTO	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL Y PENDIENTES
9 noviembre	22 diciembre	8 febrero	22 marzo	6 junio	21 junio

SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

SERVICIO	HORARIO
MADRUGADORES	De 7.45 a 9.00 Desde el 10 de septiembre
MADRUGADORES (Días Sueltos)	
COMEDOR ESCOLAR	De 14.00 a 16.00 Desde el 10 de septiembre
COMEDOR ESCOLAR (Días sueltos)	
TALLERES	De 16.00 a 17.00
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	De 17.00 a 18.00.

Atención desde las 7:45 de la mañana

HORARIO DEL CURSO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:20	TECNOLOGÍA y DIGITAL.	ED. FÍSICA	MATEMÁTICAS	FÍS. y QUÍM./ ECONOMÍA	ED. FÍSICA
9:20-10:10	FIS. y QUIM./LATÍN	RELIGIÓN/ A. E.	FÍS. Y QUÍM./ ECONOMÍA	LENGUA	MATEMÁTICAS
10:10-11:00	INGLÉS	INGLÉS	BIOLOGÍA/ CUL. CLÁSICA	TUTORÍA	BIOLOGÍA/ LATÍN
11:00-11:35	**RECREO**				
11:35-12:30	LABORATORIO/ CULT. CLÁSICA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA e HISTORIA	BIOLOGÍA/ LATÍN	FÍS. y QUÍM./ ECONOMÍA
12:30-13:25	LABORATORIO/ ECONOMÍA	BIOLOGÍA/ LATÍN	LENGUA	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA e HISTORIA
13:25-14:15	LENGUA	LENGUA	TECNOLOGÍA y DIGITAL.	GEOGRAFÍA e HISTORIA	INGLÉS

RELACIÓN DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

Tutora: Zoraida del Hoyo
e-mail: zoraida@mariamadre.es

1. Matemáticas..... Marta Acha
2. Lengua Castellana y Literatura..... Zoraida del Hoyo
3. Física y Química..... Marta Acha
4. Geografía e Historia..... Raúl Fernández
5. Inglés..... Leonor Arnáiz
6. Religión Católica..... Bonifacio Cuesta
7. Educación Física..... Pablo Marijuán
8. Atención Educativa.....Raúl Fernández
9. Laboratorio..... Sara Basurto
10. Biología y Geología..... Marta Acha
11. Latín..... Zoraida del Hoyo
12. Economía..... Ruth Mata
13. Cultura Clásica..... Raúl Fernández
14. Tecnología y Digitalización..... Fernando Vallejo

Faltas disciplinarias más importantes

CONDUCTAS	VALORACIÓN	
	Falta leve	**Falta grave**
Abandono del Centro educativo en horario lectivo sin permiso		X
Agresión física a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Amenaza o agresión verbal a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)		X
Desobedecer las instrucciones del docente o personal del Centro	X	
Falta de respeto a un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Interrumpir reiteradamente el normal desarrollo de la clase	X	
Maltrato o sustracción de material del Centro o de un miembro de la comunidad educativa (alumno, profesor, personal no docente)	X	X
Suplantación de personalidad o falsificación de documentos		X
Uso inadecuado de móviles o aparatos electrónicos	X	X
Otros (cualquier conducta disruptiva incluida en el RRI)	Según RRI	

Está prohibido el uso de móviles o dispositivos electrónicos en todo el Centro, salvo indicación expresa de los docentes. Se comunicará a las familias su incumplimiento, la primera vez se devolverá al alumno el móvil al finalizar la jornada, si reincide será la familia la que deba venir a recogerlo.

Procedimientos disciplinarios aplicados a las conductas anteriores

1 Falta leve ---->1/2 recreo
2 Faltas leves ----> 1 recreo
3 Faltas leves = 1 Falta grave ----> Amonestación escrita y no asistencia a la próxima salida
1 Falta grave + 1 Falta leve de reiteración ----> Modificación interna 2 días y asistencia al departamento de orientación
1 Falta grave + 2 Faltas leves de reiteración ----> Modificación interna 5 días y asistencia al departamento de orientación
2 Faltas graves ----> Modificación horaria de 3 a 5 días y asistencia al departamento de orientación

Más de 2 Faltas graves ----> Expediente (decisión del Claustro de profesores)

NORMAS DE CONVIVENCIA

Los alumnos, como miembros de la comunidad educativa, tienen el deber de observar las normas de convivencia establecidas en nuestro **Reglamento de Régimen Interno**, entre las que cabe destacar las siguientes:

- El alumnado tiene el deber básico del estudio y aprovechamiento del puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. **La asistencia a todas las clases es obligatoria**, por tanto, no podrán faltar a clase sin un motivo plenamente justificado. Dichas faltas se justificarán a la mayor brevedad posible y preferiblemente mediante mensajería de plataforma. El control de faltas se llevará a cabo diariamente.

- Los alumnos deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro **y asistir a clase con puntualidad**.

- Los alumnos que, individual o colectivamente, causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o su material, quedan obligados **a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación.**

- Se pondrá el máximo cuidado en **mantener limpias** todas las dependencias del centro: aulas, pasillos, lavabos, patios, jardines, etc. Se utilizarán siempre las papeleras y se evitará arrojar al suelo papeles, pipas, restos de bocadillos, etc. En los casos de suciedad debida a falta de cuidado, los causantes se responsabilizarán de su limpieza.

- **En el Centro no se podrá fumar ningún tipo de tabaco ni se permitirá el uso cigarrillos electrónicos**, en todo el centro, incluyendo espacios abiertos como patios o entrada. Tampoco se tolerará **el consumo de** ningún tipo de **sustancias estupefacientes ni bebidas alcohólicas** ni se permitirán juegos que impliquen apuestas.

- **Se prohíbe la realización de fotografías y cualquier otro tipo de grabación digital** por parte de los alumnos en todo el recinto escolar.

OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

EDUCACIÓN INFANTIL

De 3 a 5 años

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

De 6 a12 años

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Primer ciclo: De 12 a 15 años
Segundo ciclo: 16 años

PROGRAMAS DE F. PROFESIONAL BÁSICA

Cocina y Restauración
Peluquería y Estética
Servicios Administrativos.

CICLOS F. GRADO MEDIO

Confección y Moda
Cocina y Gastronomía
Estética y Belleza
Gestión Administrativa
Peluquería y Cosmética Capilar
Farmacia y Parafarmacia
Cuidados Auxiliares de Enfermería

CICLOS F. GRADO SUPERIOR

Administración y Finanzas
Educación Infantil

Estética Integral y Bienestar
Dietética